

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.875

25 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: PASSE ADELANTADO

Almería, en trimestres, 3 pesetas.
Extranjero, 4 pesetas.

Almería—lún. 20 de Febrero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 22. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde. ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los correspondientes la misma)

5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

ALMACEN DE CURTIDOS Y TALLER DE CURTES PARADOS

Pedro Plaza Granados.
Plaza San Sebastian, 2

Se vende

en Berja una huerta cercada, alambrada con 70 parras que cuentan 6 años, y llevan dos de producción. Dicha huerta se encuentra en la calle Real de Pago, cerca del sito conocido por la Encrucijada, de cabida de 10 celemines, una cordillera con 700 almendros injertos en su mitad, sito en el Cerro de los Almendricos, término de Berja. Dichos almendros producen 20 fanegas.

Para más detalles a D. Augusto A. Riva, Real 16, Almería.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Guano del Perú

marca OHLENDARFF.

El mejor de los conocidos: Experimentado con gran éxito en este país. Únicos vendedores en Almería, Spencer y Roda.

POR EL MUNDO.

[De nuestra colaboración]

SUMARIO:—Un nuevo aforismo. —Revolución científica. Sábios canques... extranjeros. —Buen principio. —No hay tal ridículo. Trabajos serios. —Explicación del fenómeno. —«Electrización» de un afecto. —Como en mecánica. —No se los «caza». —Por lo claro. —Es verdad. —Los carruajes beodos. —Dios nos libre.

El aforismo de que «todo se contagia»; de que «todo se pega», que decimos los españoles, es sin duda para la ciencia contemporánea un verdadero apoteagma.

Cuántas revistas y crónicas científicas se publican y se escriben en el mundo, han tratado de este asunto con la debida detención, deduciendo de aquel principio, observaciones curiosísimas.

Lo que a ninguno de estos cronistas se le pudo ocurrir nunca es lo que pretenden ahora demostrar los hermanos Knixig, de Boston, reputadamente conocidos en la ciencia como dos lumbreras entre los físico-químicos modernos.

En efecto la observación de aquellos hombres eminentes, no exenta de cierta gracia burlesca para los méritos y el viugo, tiene para la ciencia extraordinaria importancia.

Dichos señores, después de prolijas experiencias, han venido a deducir que los caballos, los vehículos, y en general, todo animal u objeto sobre el que pueda colocarse uno o varios hombres y sea susceptible de sostenerlos, puede contagiarse de la afección, enfermedad o alteración que padezca el que sobre ellos gravite.

La «cosa», como se vé, no puede menos de llamar la atención, y sin embargo de parecer a primera vista el atrevimiento humorístico de un sabio, no por eso deja de ser una lógica deducción del principio tan valientemente proclamado hoy por los hombres de ciencia ingleses y austriacos.

Fácil era, hecha aquella afirmación deducir de ella el ridículo, pero los hermanos Knixig y los sabios que con ellos opinan, se han adelantado a estas imposiciones con sus trabajos.

Segun estos, y limitando la cuestión a efectos o estados, sentidos, por ejemplo, dentro de un vehículo cualquiera, resulta en efecto que la ley descubierta por ellos, se cumple una vez más.

La razón que dan, se apoya en el principio del contagio, que explican en parte por misteriosas irradiaciones, emanadas de focos de aquellos que ha de contagiarse y por verdaderos efluvios aún más sutiles que los de la electricidad; por algo así parecido a las corrientes eléctricas que influyen y se transmiten a distancia electrizando un cuerpo; por una especial y característica manera de vibrar y conmoverse, «eso» que los físicos han llamado el éter.

Ahora bien como la fuerza con que el contagio del estado psicofísico de los viajeros—en el caso concreto que hemos puesto—depende de la fuerza almacenada en el foco ó en los focos que han de irradiarla, como, valiéndonos de un signo, la fuerza de la «electrización» de un objeto depende de la potencia reunida y condensada en el acumulador ó en los acumuladores, de ahí que según en las varias personas que ocupan un carruaje, predomine este ó el otro estado psicofísico, así se «electrizará» el vehículo, de una ú otra manera.

Más claro: suponiendo que entre las personas que van en un tranvía sean más las nerviosas que las de temperamento sanguíneo, los resaca pasajeros, el conductor, las mulas, el carruaje mismo—esto es lo curioso—se convertirán momentáneamente en nerviosas, vencidas por la mayoría. A igualdad de fuerzas, la resultante será nula.

Lo que se dice del temperamento es aplicable igualmente a cualquier otro «objeto»: al alcoholismo, verbi y gracia. Un barco, un carruaje en el que predominan los alcohólicos, necesariamente, concluye por participar de este defecto.

Los señores citados, demasiado entendidos para dejarse «cazar», añaden (traduciéndolos a lenguaje inteligible que si bien es cierto que la madera del coche, no puede, por razón de su naturaleza, ser vencida por un núcleo de variolosos, pongamos por caso, y presentar al exterior los efectos de esta enfermedad, en cambio, guarda y conserva los gérmenes, en «sí misma», retiene aquella maldad, y contagia y vence a otro individuo sano.

A no ser que sean los saludables más fuertes de salud que el coche, en cuyo caso contagian a éste de aquella bondad y una misteriosa desinfección se opera.

Después de todo, el hecho en sí, por esta ú otras causas, es exacto.

La prueba está en que un «riptero» ó un ómnibus suele ir dando terribles tumbos por el camino que recorren cuando el cochero ó el conductor van «mareados».

En tan alto grado contagian a las caballerías y ponen en peligro la salud del transeunte.

DOCTOR TREVELLER.

POR TELEFONO

MADRID 18.

Hoy se publicarán los telegramas que se cambiaron para la salida de la escuadra del almirante Cervera. Este comunicó al general Blanco que eran inútiles la mayor parte de las cargas para los Honterías é inútiles bastantes cañones. Además que el «Vizca» no andaba, que escaseaban el carbón y los viveres y que la destrucción de la escuadra era segura.

MADRID 18.

El Sr. Castelar desmiente la interview que le supone «Le Petit Bleu».

MADRID 18.

Se ha arreglado bienamente la cuestión entre los generales Pando y Linares.

MADRID 18.

Telegrafían de Washington que en la Cámara se desechó una enmienda, en que se podía suprimir del presupuesto la consignación de 20 millones de dólares para España.

MADRID 18.

Se ha designado al general Lachambre para mandar el octavo cuerpo.

Sección de noticias

Congreso socialista.

En el mes de Mayo se celebrará en Madrid el 5.º Congreso del partido socialista obrero.

A este efecto, según dice la circular que firma Pablo Iglesias, las colectividades del partido deberán celebrar cuantas reuniones les permitan sus recursos, dando a conocer en ellas las aspiraciones del socialismo internacional y demostrando la necesidad de la organización obrera y de la acción política de la clase trabajadora a fin de que ésta no vuelva a experimentar golpes tan terribles como los que acaba de descargar sobre ella, con sus tremendas torpezas ó con sus inmundicias, la casta explotadora.

Además, y por lo mucho que importa a los proletarios, deberá reclamarse en dichas reuniones dos cosas: una, el pago de los alcances a los repatriados de Cuba y Filipinas; otra, la suspensión de los recargos de contribuciones impuestas con motivo de las últimas guerras.

Fraude descubierta.

Dicen de San Sebastián que el periódico «Le Courrier de Bayonne» publica un telegrama de Irún, diciendo que en la «duana» de este último punto se ha descubierto un fraude importante, y que la multa impuesta por la Hacienda importa tres mil pesetas. En el fraude aparecen comprometidas algunas importantes casas de comercio de la frontera.

Al Polo Norte.

La expedición polar organizada por su alteza real el duque de Abruzzos, saldrá de Larvik, dirigida por él, a principios del mes de Junio.

En la actualidad se está decorando el navío expedicionario, que llevará el nombre de «Stelia el aire», y cuya dotación se compondrá de veinte hombres.

En Arkhaogel tendrá dispuesto el duque de los abruzzos 120 perros que necesita para el arrastra sobre los hielos.

Cuestión de faldas.

A consecuencia de una acalorada reyerta promovida en la calle de Miravilla, de Bilbao, entre varios sujetos por cuestión de faldas, hubo una verdadera batalla de palcos.

Cuando todo parecía terminado, gracias a la intervención de los amigos, volvieron a encontrarse dos de los combatientes en la calle de la Fuente, trabándose nueva lucha, de la que resultó Manuel Fernandez, de treinta años, natural de Orense, con una tremenda puñalada en el vientre, falleciendo al ser conducido al hospital.

La policía detuvo a siete individuos, entre ellos a Pedro Garcia, soldado repatriado, de veinticuatro años, presunto autor del homicidio.

Suceso milagroso.

Un suceso verdaderamente milagroso, ha ocurrido en el Ferrol.

El niño de 12 años, Alvaro Pita de Veiga, hijo del general del mismo

apellido, hallándose jugando en el tercer piso de la casa que habita en la calle de la Magdalena, cayó del balcón a la calle.

A pesar de la gran altura que medía desde el balcón, no sufrió lesión alguna, subiendo sin auxilio de nadie las escaleras y no enterándose de la familia del hecho hasta que él mismo lo refirió.

Reconocido detenidamente se le encontró en tan buen estado, que a los pocos momentos estaba jugando como si nada le hubiera pasado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

Aguardiente de Buyar

MANZANO.—SANTO DOMINGO.

GACETILLAS

El baile de Piñata.

El paréntesis de los días de Carnaval al domingo de Piñata, cerróse anoche con el baile de máscaras celebrado en el Casino.

Notóse alguna más animación que el domingo último, viéndose el elegante salón de esta sociedad muy concurrido.

Con el baile de Piñata expiró por este año la fiesta carnavalesca, y su última manifestación, su postrer esfuerzo, fué un alarde gallardo del gusto y elegancia que distinguen a nuestras hermosas paisanas para dar con su presencia vida y animación a cuantas fiestas concurren.

Junta de exportación.

Precedido de una razonada exposición, publica la «Gaceta» un real decreto del ministerio de Estado, encaminado a auxiliar las iniciativas particulares en la ampliación de mercados para el trabajo nacional, mediante los recursos que puede prestarle el Estado. Promover é impulsar energicamente la difusión de los productos españoles donde quiera que sea posible entablar competencia con los de otros países cuyas actividades comerciales nos hayan aventajado, es el fin que el gobierno se propone al constituir una Junta permanente, en la cual hayan de estar representadas las entidades importantes cuya misión sea el desarrollo de la riqueza nacional.

D. E. P.

Ayer tarde fué conducido al Cementerio de San José, el cadáver de la señora D.ª Isabel Lopez Molina, esposa de nuestro amigo D. Antonio María

Leone, antiguo empleado de la casa «Singer» en esta capital.

Al acto asistió bastante concurrencia, probando ésto las simpatías que gozaba la finada por sus excelentes prendas personales.

Enviamos a su esposo y demás familia, nuestro pésame más sentido por la pérdida que acaba de sufrir.

Compañía de Aguilas.

En la junta general extraordinaria celebrada por la Compañía de Aguilas se ha acordado modificar el capital social, reduciéndolo de francos 15.000.000 a 7.500.000, fijando el capital nominal de cada acción en 250 francos en vez de 500. Pero el capital reducido se vuelve a elevar a los 15.000.000 de francos por la emisión de 30.000 acciones más de 250 francos con los mismos derechos que los demás.

Los propietarios de las acciones antiguas han tenido derecho a suscribir dos acciones de las nuevas por cada tres que poseyeran de las antiguas.

Plan.

El Ayuntamiento de Santa Fé, ha remitido a la Delegación de Hacienda el plan de aprovechamiento forestal durante el año de 1899-900.

Aprehensiones.

La representación de la sociedad «Unión Española de Explosivos», ha remitido a la Delegación de Hacienda, para que se incoen los oportunos expedientes de defraudación, las siguientes actas de aprehensiones:

Una por hallazgo de 70 kilos de pólvora encontrados en la proximidad de la fábrica de D. José Navarro Castro, en el término de Cuevas; otra de la aprehensión de dos morteros, en el sitio llamado el Quemado, término de Illar, y otra de varios útiles para la fabricación de explosivos en la Cuesta Gatera, término de Fondón.

Cuestión resuelta.

—¿Con que al fin hubo baile de Piñata?

—¿Y usted decía que no!

—Jamás lo afirmé yó.

—Pues entonces ¿quién metió aquí la pata?

—Alguno que oyó mal, y la metió.

Jurisprudencia interesante.

Con fecha 6 del corriente, la sala de lo civil del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia declarando haber lugar a un recurso de casación interpuesto y defendido por el letrado de Madrid Sr. Diez Enriquez, contra sentencia de la Audiencia de Cáceres que denegaba a unos litigantes, vecinos de esta capital, constituidos en rebelde en un pleito que les promovieron ante el juzgado de Fregenal, el recurso de Audiencia que concede la ley de Enjuiciamiento civil contra sentencias dictadas en rebeldía de los demandados, por la razón de estimarse que aquella «no era firme» a causa de no haber sido notificada ni personalmente, ni por edicto, por lo que sólo cabía contra ella el recurso ordinario de apelación.

El Supremo, de acuerdo con el recurso, ha declarado que las sentencias son firmes aunque no estén notificadas, si la parte interesada al interponer contra ellas el recurso de Audiencia mencionado, demuestra impudicamente que las conocía, y en consecuencia procede ese recurso en el caso de que se trataba.

Direcciones vacantes.

El día 18 de Marzo próximo tendrá lugar el concurso para cubrir las vacantes de Directores de establecimientos de baños y aguas minero-medicinales en varias provincias de España.

Por lo que respecta a Almería, deberán proveerse las direcciones de los baños de Alfaro, Alhama, Guardias Viejas, Lucainena de las Torres y Sierra Alhamilla.

Se alquilan

unos altos espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVOS

son el remedio más eficaz

contra la ANEMIA y los COLORES PALIDOS, etc.

